

Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura de Sucre

CIRCULARCSJSUC23-28

Fecha: 7 de junio de 2023

JUECES OBJETO DE CALIFICACION INTEGRAL DE SERVICIOS 2022 Para:

Y EMPLEADOS QUE FUNGIERON COMO TALES DURANTE EL MISMO

PERIODO

De: ROZANA BEATRIZ ABELLO ALBINO

Asunto: "Listado providencias proferidas en el año 2022."

De manera atenta me permito informarles que este Consejo Seccional viene adelantando las gestiones tendientes a consolidar la Calificación Integral de Servicios de Jueces de la Republica de nuestro Distrito Judicial correspondiente al año 2022 y de acuerdo a la distribución interna de asuntos, corresponde al suscrita la recolección de los factores base de los servidores judiciales contenidos en la siguiente tabla:

SERVIDOR JUDICIAL	DESPACHO
CARLOS ANGEL CAICEDO	1º PROMISCUO MPAL SINCE
ALEX BENAVIDES HERRERA	PROMISCUO MPAL GALERAS
NELLY MELISA ORTIZ POLANCO	PROMISCUO MUNICIPAL SAN PEDRO
MARITZA CURY OSORNO	1 PROMISCUO MUNICIPAL DE COROZAL
CRISTIAN HERNANDEZ IRIARTE	PROMISCUO MUNICIPAL COLOSÓ
ZULEYMA ARRIETA CARRIAZO	6° CIVIL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO
AUGUSTO MERCADO RODRIGUEZ	5 ° CIVIL MUNICIPAL DE SINCELEJO
AUGUSTO VELEZ PEREZ	PROMISCUO MUNICIPAL DE LOS PALMITOS
RICARDO JULIO RICARDO MONTALVO	2° CIVIL MUNICIPAL DE SINCELEJO
MILENA RUZ ARRIETA	4° CIVIL MUNICIPAL DE SINCELEJO
MILENA RUZ ARRIETA	3° CIVIL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO
ANGEL MARIA VEGA HERNANDEZ	4° CIVIL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO
JOSÉ SANTODOMINGO CONTRERAS	2 ESPECIALIZADO TIERRAS DE SINCELEJO
MARGARITA VARGAS VELILLA	PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN ANTONIO DE PALMITO
REGINALDO DE LA OSSA PEREZ	PROMISCUO MPAL BETULIA
ISABEL PUENTE CAÑAS	2º DE FAMILIA DE SINCELEJO

Carrera 17 No. 22-24 Piso 4º Palacio de Justicia torre C. Sincelejo - Sucre Tel. 275 4780 Ext 1273. E-mail saladmconsecsucre@cendoj.ramajudicial.gov. iconted www.ramajudicial.gov.co





MABEL CASTILLA RODRIGUEZ	1º LABORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO
CLAUDIA TIRADO RODRÍGUEZ	3º LABORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO
YELENA PEÑA GALE	1º PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES
MONICA SALAS CANTERO	2 PENAL AMBULANTE SINCELEJO
MARGARITA VARGAS VELILLA	6° CIVIL MUNICIPAL DE SINCELEJO
MARGARITA VARGAS VELILLA	PROMISCUO MUNICIPAL SAN ANTONIO DE PALMITO
MIRIAM SIERRA COLON	1º PROMISCUO MUNICIPAL DE SAMPUÉS
KARINA GUERRA SAMPAYO	5 PENAL MUNICIPAL DE SINCELEJO
AURA VILLALBA MACEA	5 PENAL MUNICIPAL DE SINCELEJO
RICHARD ORDOÑEZ LOPEZ	PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN ANTONIO DE PALMITO
AURA VILLALBA MACEA	1° PENAL MUNICIPAL DE SINCELEJO
OMAR OZUNA	4° CIVIL MUNICIPAL DE SINCELEJO

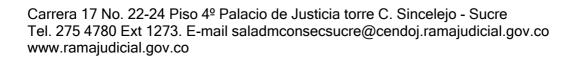
Así las cosas, revisados los formatos de calificación del factor calidad diligenciados por los respectivos superiores funcionales, se verificó que no se cuenta con el número mínimo requerido de la forma dispuesta en el artículo 29 del Acuerdo PSAA16-10618 del 7 de diciembre de 2016 por su desempeño como jueces durante el periodo a evaluar.

Por lo anterior, se debe realizar el procedimiento al que hace alusión la misma normativa, es decir, deberán elaborar una relación de procesos terminados bajo su gestión durante el año 2022, que no hayan sido objeto de calificación por parte de su superior y contenga el número de radicación, clase de proceso, los nombres de las partes o sujetos procesales y la fecha y clase de la providencia. (En los casos en que aplique)

Igualmente, en listado adicional deberá relacionar aquellos procesos en los que se hayan emitido *autos interlocutorios que no pongan fin al proceso* durante el mismo periodo, por ejemplo, autos que decidan nulidades, recursos, impedimentos, entre otros.

La información solicitada deberá aportarse a más tardar el **15 de junio de 2023** de los cursantes y los expedientes relacionados deberán estar disponibles para su envío al superior una vez sean seleccionados.

Cordialmente.



Circular Hoja No. 3

ROZANA BEATRIZ ABELLO ALBINO

Presidenta